

SOLICITUD PARA EL TRASLADO DEL ESTUDIANTE

Criterios de Aprobación

- a. Hay espacio disponible y hay personal adecuado dentro de un programa en particular o escuela solicitada.
- b. La escuela ofrece los programas o instalaciones apropiadas para cumplir con las necesidades especiales del estudiante.
- c. El estudiante cumple con los requisitos para participar en un programa específico, incluyendo requisitos de edad, pre requisitos del curso y un nivel de rendimiento apropiado.
- d. El comportamiento del estudiante no es considerado motivo de suspensión, expulsión, negación de admisión basado en C.R.S. 22-33-106.

Se otorgará el cambio de escuela solamente una vez durante la primaria, solamente una vez durante la secundaria y solamente una vez durante la preparatoria.

La notificación de aprobación o desaprobación de la solicitud se realizará una semana antes del inicio de clases. No se tomarán solicitudes de transferencia después del 1 de Octubre.

Transfer Request Timeline per Board Policy JFBA:

Julio15 - Agosto 15 – La solicitud de cambio para estudiantes que ya están registrados en este distrito debe enviarse por correo electrónico a las secretarías de la escuela que solicitan y de la que salen.

Una semana antes del inicio de clases - Los directores aprueban / niegan

NOTA: No se garantiza el transporte.